



HAL
open science

Del Estado populista al Estado contrarrevolucionario en América Latina

Josué Noé de La Vega Morales

► **To cite this version:**

Josué Noé de La Vega Morales. Del Estado populista al Estado contrarrevolucionario en América Latina. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.344-364. halshs-00103324

HAL Id: halshs-00103324

<https://shs.hal.science/halshs-00103324>

Submitted on 4 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

DEL ESTADO POPULISTA AL ESTADO CONTRARREVOLUCIONARIO EN AMÉRICA LATINA

Josué N. DE LA VEGA MORALES
Universidad de Colima
josué_delavega@ucol.mx

RESUMEN: La crisis del Estado populista que se manifiesta en la incapacidad para contener institucionalmente la participación de los sectores populares, estimulada por la crisis del capitalismo, ha fortalecido las tendencias de la forma de Estado contrarrevolucionario, presente desde los años cincuenta en América latina en la fase del capitalismo monopolista. Etapa en que son edificados regimenes políticos cuya intención es contener, desarticular y vencer a los sectores populares. En ese sentido, los regimenes militares y la democracia “limitada”, son parte del mismo proyecto contrainsurgente, cuya finalidad es impedir la formación de organizaciones sociales y políticas democráticas y, por ende, articuladoras de demandas y estructuras de la unidad de los dominados y explotados. En los regimenes denominados de democracia “limitada” es contruido un nuevo andamiaje, es decir, nuevos partidos político y una nueva ciudadanía diferente a la conocida en la segunda mitad del siglo pasado en los clásicos Estados de bienestar social. Los nuevos regimens políticos, que pueden ser dictaduras militares o democracias “limitadas”, *escinden* el mundo de lo privado –el de las demandas sociales- del mundo política –el de la participación ciudadana- para así no alterar la estructura y funciones del Estado contrarrevolucionario en la obtención de mayores ganancias para el capital. En este escenario, las ONGs son fomentadas, principalmente, por organismos financieros internacionales, como parte del proyecto de desarticulación de las identidades colectivas de los de abajo, que las convierte en el brazo ejecutor del Estado en la sociedad.

Palabras Clave: Populismo, Globalización, Contrarrevolucionario, Contrainsurgente, Democracia.

I.- Introducción

En América Latina están a debate las reformas de Estado que en los diferentes países de la región se han venido instrumentando desde la década de los setentas a la fecha; para el análisis formalista, por ejemplo, el estudio de las reformas del Estado lo reduce al tiempo en que dan inicio y a los ritmos en que han sido llevadas las reformas en los diferentes países, dejando fuera las causas, sujetos y efectos sociales de su aplicación.

Con base en ello es construida una clasificación de países que toma como criterio el momento en que cada uno inicia las reformas económicas y políticas, por ende, se habla de: países pioneros o reformadores, reformistas de la segunda oleada, reformadores tardíos o reformadores de la tercera oleada y no reformista. (Edwards, 1997:18-19) La visión que el formalismo tiene del proceso histórico es homogéneo y lineal, resultado de un proceso natural producto de la razón que avanza siempre en sentido positivo, con un puerto único de desembarco: el desarrollo “pleno” del capitalismo, etapa que sería la fase final de la historia. Es una concepción homogénea por su visión de totalidad expresiva, es decir, considera que todos los niveles de la realidad –mundial, nacional, regional y local- deben ser expresión simple de lo que acontece a nivel mundial.

En ese sentido el enfoque es eminentemente a-histórico al hacer a un lado situaciones concretas que permitan entender cuándo y cómo otros países alcanzaron su pleno desarrollo y por qué otros no lo logran, y si lo hicieron, porqué fue tardío. Al perder de vista que el capitalismo ha conformado una historia mundial, -compleja, jerárquica y articulada- que se recrea en lo nacional obteniendo características propias, deja entonces de comprender que el atraso de las fuerzas productivas en los denominados países dependientes, es una particularidad de tipo estructural en que se expresa el capitalismo y no una fase temporal que podría ser superada.

Al final de cuentas, el planteamiento formalista cae en un economicismo cuyas leyes “naturales” –captadas únicamente por la “recta” razón, a decir de los liberales- guían el destino de los países por lo que no hay alternativa alguna, sino fatalidad y meta infalible. El resto de las estructuras –política e ideológica- deben caminar, como universos diferentes, a la par de los requerimientos de las leyes “naturales” que residen en lo económico, lo que hace que este enfoque tenga una visión fragmentada y lineal de la realidad social.

Por eso, la distinción de tipo metodológica entre el Estado, régimen político y mercado la convierte en una de tipo orgánica. A cada uno de estos niveles corresponde, por lo tanto, actores diferentes con funciones distintas, sin un eje ordenador. Todos actuando con la “responsabilidad” que reclama el uso de la “razón”, que no es otra que la de los intereses del capital convertidos en leyes naturales. Bajo este marco teórico no es dable periodizar los fenómenos políticos e ideológicos a partir de rastrear los cambios que vienen desarrollándose en lo más *profundo* del espesor social, por ende, desde la *estructura*, en virtud de que al excluir a esta última del análisis impide conocer el condicionamiento a la dimensión *superficial*, en donde aparecen la multiplicidad de sujetos cuyas acciones deben ser explicadas y entendidas. Al perderse de vista a las estructuras, aparecen los sujetos como resultado de la simple voluntad del hombre, como si ésta no se moviera en los marcos de un contexto determinado, “sino flotando en el aire, y en que se les supone capaces de hacer la histórica que quieren”. (Osorio: 2001:76-77)

Otra perspectiva teórica, ésta formulada por Guillermo O’Donnell quien en la década de los setentas intentó comprender los cambios producidos en el Estado latinoamericano, y en cuyo análisis buscó articular la nueva relación entre el Estado y la esfera de producción para comprender las reformas en el universo político. Entre los cambios que el autor consideró importantes resalta -como causa de la nueva realidad estatal- aquel que refiere al ascenso a la dirección del Estado de un nuevo grupo político que bautizó con el nombre de *tecnoburocracia*, mismo que arribó, a decir de O’Donnell, a la cúspide estatal como resultado del asalto al poder por parte de los militares. Cambiaron las reglas del juego político; las antiguas mediaciones, como los partidos políticos, fueron desarticuladas, debilitadas o francamente liquidadas como el medio por excelencia de ascenso político y de promoción de demandas.

Fue instaurada, a partir de entonces, la carrera político-administrativa como medio principal en la obtención de cargos de representación popular. Lo significativo ahora sería el conocimiento técnico administrativo como factor que posibilitaría el paso directo de gerentes de empresas privadas a los cargos de dirección en los altos mandos del Estado y viceversa. La política quedó desterrada de los ámbitos de la vida nacional como aquel espacio de concertación y disenso en el que confluyen las fuerzas políticas en la toma de decisiones, siendo sustituida por la administración como el medio de relación entre el Estado y la sociedad. De manera simultánea, asegura O'Donnell (1977), fueron excluidos los intereses populares del seno estatal, dando nacimiento a lo que denominó "Estado Burocrático-Autoritario" (EBA), cuya finalidad fue la introducción de los componentes técnicos racionales al campo económico para restituir el proceso de acumulación de capital.

Resuelto lo anterior, consideraba esta teoría que la dictadura militar vendría siendo entonces un momento dentro del proceso a la modernización, que en el mundo político tendría como meta final la modalidad racional-democrática de dominación.

La caracterización de EBA se hizo extensiva a otros países que no pasaron por la fase traumática de la dictadura militar, donde el actor central no sería lo militar sino la burocracia civil, encargada de emprender los cambios necesarios para la reconstitución del proceso de acumulación de capital sin perder los controles políticos sobre el movimiento popular, es el caso, de acuerdo a esta teoría, de México.

El paradigma tuvo una fuerte acogida entre los estudiosos de las ciencias sociales al no caer en la conceptualización rápida de calificar de fascismo a las dictaduras militares que emergieron en la región durante esos años y por lo sugestivo de algunas de sus tesis, sin embargo, al hacer caso omiso de las particularidades de los países alineándolos en el mismo corsé y, por consiguiente, reduciendo la explicación a una cuestión de funcionalidad, dejaría un vacío para comprender, con la riqueza analítica necesaria, los cambios que estaban suscitándose en *lo y la política*.

El planteamiento anterior está sustentado, metodológicamente hablando, en las analogías estructurales, consistente en una correlación entre dos estructuras sin que ambas conformen una totalidad compleja y con un eje articulador, situación que lleva a la teoría del Estado Burocrático Autoritario a perder de vista el papel que juegan las mediaciones en la conformación de la opinión pública, de la legitimación en la toma de decisiones y de la estabilidad política. Debilidad que se reflejó en particular en los análisis de países situados al margen de regímenes militares -en particular el de México- mismos que también fueron caracterizados como EBA.

El análisis-respuesta del caso de México fue desarrollado por Julio Labastida en su ensayo que lleva por nombre: "*Proceso político y dependencia en México*" (1977); en él debate las tesis principales de dicho modelo. Hace evidente, en su estudio, la falta de un análisis histórico concreto por parte de la Teoría del EBA que haga énfasis del origen del Estado mexicano, como resultado de un proceso revolucionario que le otorga características propias que llevan a la clase dominante a incorporar en las instituciones jurídico-políticas los intereses de los de abajo. La TEBA pierde pues de vista la génesis estatal al empatar procesos nacionales diferentes.

Surge más tarde, en la década de los ochenta, la "teoría de las transiciones políticas" que hace énfasis en los procesos electorales, y aspectos culturales en la conformación de ciudadanos "responsables" y, por lo tanto, eficaces y eficientes en el ejercicio del poder como fin y meta de la democracia. La teoría establece tres etapas de este proceso: la autoritaria, la de liberalización y la democrática. (ver: Cancino:s/f) Este planteamiento es complemento del primer enfoque señalado en el presente ensayo.

El paradigma de la "transición democrática" es el hegemónico en la ciencia política latinoamericana, fuertemente influida por los acontecimientos españoles que van de la salida del poder del dictador Franco al acuerdo de la élite política española que permita transitar a la instauración de instituciones democráticas. Entre las debilidades de la *teoría de las transiciones* encontramos la omisión del análisis histórico de las clases sociales, fuerzas políticas y demás agentes en la conformación del sistema de dominación y de las instituciones estatales. Esa debilidad impide entender a la etapa posfranquista y al proceso de construcción de nuevas instituciones con la complejidad que da todo análisis que toma en cuenta el contexto histórico concreto. Se "olvidan" los transicionistas que toda institución es producto de fuerzas sociales y políticas,

contexto que de considerarse permite captar la multiplicidad de fuerzas políticas y sociales que se enfrentan en la construcción de instituciones democráticas, y la manera en que se obtiene la legitimidad y su reconstrucción permanente, como resultado de un juego de paralelogramo condicionado estructuralmente.

En suma, este planteamiento teórico, hipostasía el mundo de la política otorgándole racionalidad propia sin vinculación alguna con los quebrantos económicos, ni tampoco con las clases sociales y fuerzas políticas, de manera que no tiene delimitación estructural alguna, y hace aparecer a la democracia como un ente producto de la racionalidad propia de los sujetos en busca de su “modernidad”.

En un comentario al respecto nos dice Darío Salinas:

“Otto Fernández tiene razón cuando apunta que en la posibilidad de escudriñar diversos caminos de democratización, el esquema de la transición ha arrastrado por la regular un conjunto de equívocos y uniformidades, limitando severamente los requerimientos de un mayor horizonte comprensivo.” (Fernández: 1994:38)

El marco teórico que consideramos pertinente es aquel que facilita la aprehensión y comprensión de la complejidad social y entiende la realidad como una totalidad concreta en que cada una de las partes o dimensiones únicamente pueden ser entendidas dentro del contexto social que le dio vida en tanto que expresión de las relaciones sociales, como estructura social significativa. Sólo así es posible captar como una unidad dinámica: lo determinante y lo determinado, lo fenoménico y lo esencial, lo interno y lo externo, lo abstracto y lo concreto, lo racional y lo empírico, lo absoluto y lo relativo, la estructura económica y la superestructura, la coerción y el consenso, todas conformando una unidad indivisible y dialéctica, manteniendo relaciones internas entre ellas.

2.- Capitalismo y Tipo de Estado

El sistema capitalista no es resultado de la suma de las clases sociales de los diferentes países que son integradas o se integran al mercado mundial, sino que las clases sociales son expresión originaria de relaciones de libertad y explotación que se extendieron a nivel mundial, vía el proceso mercantil, dándole vida a la *forma* capital y en el ámbito político, a la *forma* Estado.

El Estado no es entonces, a nuestro entender, un instrumento situado por arriba de las relaciones sociales de manera que quien lo controle establece una racionalidad favorable ya sea al mercado o al trabajo, y que dependiendo de la política a aplicar es como se lograría una mayor o menor justicia social. El Estado, por el contrario, como forma política de la relación capital tiene como función garantizar la ganancia mientras el objetivo del capital es conseguir la ganancia.

El proceso de expansión del capital –separación del trabajo y de los medios de producción- se realizó, precisamente, bajo las condiciones nacionales que explica el nacimiento del Estado-nación como forma para garantizar la reproducción ampliada del capital y explica, al mismo tiempo, al Estado como producto particular del capital.

Como relación social que es el capital, a través de su proceso histórico ha moldeado de manera diferente a la sociedad burguesa, por lo que es permisible establecer diferentes etapas de su desarrollo que permiten distinguir nuevas características en las clases sociales, en las instituciones jurídicas políticas, como el descubrir nuevos agentes políticos que emergen y las determinaciones estructurales que le dan vida. Bajo ese criterio es factible, pues, capturar la pervivencia de fenómenos políticos, ideológicos y económicos en etapas diferentes con sus nuevas configuraciones y funciones. Es el caso, por ejemplo, de los partidos políticos que vienen desde la etapa de libre competencia pasando por diferentes momentos hasta llegar a la fase de internacionalización del capital, no obstante su permanencia formal, han sufrido cambios en su configuración y función. Hay en ellos, por decirlo así, un proceso de continuidad pero también de ruptura.

En ese sentido el capital ha pasado por tres grandes etapas históricas que por sus características particulares han reclamado diferentes denominaciones: la libre competencia, la monopólica y la monopolista de Estado, que se han manifestado en tres diversas maneras de organización de la sociedad, es

decir, diferentes formas de organizar la cultura, el área de la producción y circulación y los diversos modos de relacionarse entre el Estado y el sistema de dominación.

Estos cambios se han realizado teniendo como soporte a la matriz o conjunto de relaciones invariables –la separación de trabajo y medios de producción– como el eje organizador que da vida al conjunto de las estructuras sociales, siendo éstas la dimensión más profunda y por lo tanto, más abstracta del análisis de la realidad social cuya permanencia temporal es de más largo plazo, siendo ellas las que nos “permite(n) comprender y periodizar el movimiento de la historia social.” (Osorio: 2001:66) A partir de la matriz podemos entonces hablar de un modo de producción: esclavista, feudal y capitalista, y a partir de las diferentes variaciones que se efectúan teniendo como soporte a determinada matriz, hablamos de *fases* históricas de un modo de producción establecido: mercantil, capital privado, etc.

El tipo de Estado está relacionado precisamente con el nivel más profundo de la realidad social, por ende, con las relaciones sociales de producción que le sirven de sustento y le determinan el lugar y funciones sustanciales a desempeñar, según el modo de producción del que se trate. En virtud de ello, el tipo de Estado corresponde a las relaciones sociales predominantes que organizan y estructuran al todo social; es el modo de producción hegemónico, la matriz invariante, el que articula en torno al interés fundante y dinámico, a los modos de producción secundarios contenidos en una formación social; en ese sentido, podemos hablar de diferentes *tipos* de Estado: el esclavista, feudal y capitalista en cuyo seno están presentes elementos característicos de los modos de producción secundarios.

Aunque parezca de perogrullo, es necesario decirlo: los Estados-nación latinoamericanos son hoy expresión de las relaciones sociales capitalistas, por lo que su papel está en regular las condiciones necesarias para la reproducción del capital, en cuanto que síntesis condensada de la sociedad.¹ Esto lo dejamos asentado hoy que vuelve a surgir, con otro ropaje, la vieja discusión de la década de los años treinta y cuarentas que se creía superada acerca de la caracterización del desarrollo latinoamericano como capitalista o feudal, para emerger en estos días, del siglo XXI, bajo la aseveración de que América Latina no alcanza el “pleno” desarrollo capitalista en tanto que su comportamiento no se regula por la racionalidad que les es propia a los países desarrollados.

Esta tesis “olvida” que es en la historia nacional de cada país donde el capitalismo mundial es recreado de manera particular, dando como resultado un proceso histórico específico sujeto a una pluralidad de determinantes, que hacen de la situación de dependencia de los países latinoamericanos la forma particular que toma en ellos el capitalismo.

Las características que adquieren los Estados-nación en América Latina son, por consiguiente, la expresión formal del capital en el marco histórico de la región. Así como en ésta zona nunca se ha tenido ni tendrá un capitalismo semejante al de los países metropolitanos, tampoco un Estado-nación y sistema de dominación semejante al de aquellas latitudes. La limitación del Estado-nación latinoamericano y su sistema de dominación es de tipo estructural como resultado de la transferencia de valor a los países metropolitanos y la superexplotación del trabajo que ello conlleva.

Cuando hablamos entonces de tipo de Estado capitalista no lo hacemos a partir de la construcción de un modelo ideal, visto éste como construcción del investigador de un esquema abstracto en el que establece las características propias del Estado capitalista, que han sido extraídas de la realidad concreta –o como irónicamente lo dice Poulantzas: “que tuvieron la suerte de ser realizados en lo real-concreto histórico” (1976: 183)-; a decir de ésta visión, conforme a la cercanía al tipo ideal por parte de los Estados “realmente existentes”, estaríamos entonces autorizados a hablar de un Estado más capitalista o menos capitalista, más moderno o menos.

En cambio, desde la perspectiva marxista, el tipo de Estado es emanación de las relaciones sociales asimétricas que dan vida a una formación social, en ese sentido, el Estado es un cúmulo de relaciones sociales que constituyen la estructura política. La dinámica y características que esas relaciones sociales

¹ Esta definición de Estado la tomamos de Nicos Poulantzas para quien el Estado tiene el papel de *factor de cohesión* de las distintas regiones que caracterizan a una formación social, por eso, el Estado es el resumen de las contradicciones, “en el sentido de condensación o de fusión...”. Nicos Poulantzas: *Poder político y clases sociales en el capitalismo actual*, editorial Siglo XXI, México, 1976, pp.49-50).

tienen en cada país es producto de la propia lucha de clases que erige el estadio de desarrollo social por la que transcurre una formación social. El tipo de Estado es, por tanto, resultado histórico y no meta abstracta a alcanzar.

El que afirmemos que el Estado es producto histórico y expresión de relaciones sociales capitalista no es un asunto fútil, sobre todo cuando se habla del ocaso del Estado-nación que da paso, según se señala, a la construcción del Estado-región supranacionales, como lo denominan algunos autores (ver: Rocha: 2003) y en cuyos análisis dejan de hacer énfasis del carácter de clase y caen en explicaciones francamente abstractas y lineales de corte economicistas, en donde la historia tiene un poder propio y con ello olvidan la afirmación hecha por Engels en 1845, en *La sagrada familia*, en la que asegura: “La Historia no hace nada (...) El que hace todo esto, el que posee y lucha, es más bien el hombre, el hombre real, viviente...” (Marx-Engels: 1967:159)

Estamos ciertos que grandes alteraciones se han venido gestando en las dos últimas décadas en el Estado capitalista como efecto de la mayor complejidad social del mundo actual, sin embargo, varias de las modificaciones no son producto automático de un mercado regido por quien sabe qué tipo de leyes infalibles, como nos lo presentan los ideólogos neoliberales, sino de una política claramente diseñadas por los grandes centros capitalistas y sus representantes criollos en América Latina, como lo es la estrategia neoliberal² de desregulación y flexibilización del trabajo que tiene la finalidad de superar desde la óptica del capital transnacional la crisis económica de la fase fordista.

La política neoliberal ha modificado de manera drástica la estructura social existente en la fase del Estado interventor para hacer frente a la nuevas necesidades que reclama la reproducción ampliada del capital, de ahí que se hable de una revolución neoconservadora que realizan los promotores del pensamiento neoliberal y que consiste en la realización de modificaciones en los ámbitos sociales sin la intervención de los de abajo -los trabajadores, campesinos, obreros y pequeños comerciantes, etc.- en la hechura de la “nueva” sociedad, en ese sentido, el neoliberalismo tiene la tarea de destruir las relaciones variantes en lo económico, político e ideológico que le dieron vida a la fase del Estado interventor.³

La nueva articulación de las distintas estructuras del todo social, como consecuencia del cambio de las relaciones sociales, se inscribe en la fase actual del capitalismo conocida como globalización⁴, que se caracteriza por el fuerte dinamismo comercial y productivo por parte de los países metropolitanos, que ha acelerado el tiempo histórico (Marini, 1996: 50) al reducir los tiempos de la innovación tecnológica, provocando un fuerte incremento de la producción que antaño tardaba largo tiempo en producirse, al tiempo que modificaba drásticamente las relaciones laborales.

Al respecto Marini nos ilustra con datos duros estos ultimo cambios: “...la producción global de bienes y servicios, que en 1980 era de 15.5 billones de dólares (en dólares de 1990), alcanzó 20 billones en 1990... Esto significó un incremento de 4.5 billones de dólares en los años ochenta, suma superior al valor total de la producción mundial en 1950.” (Marini, 1996:51).

² El neoliberalismo no es una fase del desarrollo histórico del capitalismo, como sí lo es, la fase de libre competencia, el capitalismo monopolista y el monopolista de Estado. El neoliberalismo es una política económica que tiene como propósito la transformación radical de la economía y el resto de las regiones de una formación social por parte del Estado. A nivel cultural también ha introducido nuevos comportamientos, hábitos y maneras de ver y comportarse que se han asentado en amplios sectores sociales. Para Jaime Osorio, por ejemplo, el neoliberalismo es “un proyecto de refundación societal.” (Osorio: 1997: 91).

Si situamos históricamente la política liberal aplicada en la fase de libre competencia y la política (neo)liberal aplicada en la fase monopolista, observamos que la primera cumplió un papel progresista al combatir toda las pervivencias feudales en la época en que la burguesía era una clase revolucionaria. En cambio el (neo) liberalismo es una política aplicada en la fase de decadencia de la burguesía, clase social que ha visto menguada su potencialidad para ofrecer a las clases dominadas una vida burguesa, como lo hiciera en sus inicios, por lo que hoy no lucha contra el pasado -aunque en el imaginario busque construirse como lo único progresista- sino lucha contra una posible sociedad futura, como la socialista. (Rodríguez: 2000: 49)

³ Una interpretación de la tareas del neoliberalismo la da Marini, para quien el neoliberalismo “difiere...de lo que representó en aquel entonces el liberalismo clásico, en la medida en que no atribuye al Estado la tarea de crear una economía capitalista sobre la base pre-capitalista existente, sino la de destruir un cierto tipo de capitalismo que se había gestado anteriormente en el marco del nacional-desarrollismo.” (Marini:2005:4)

⁴ La globalización sí es una nueva fase del desarrollo capitalista “...expresada en la vigencia cada vez más acentuada de la ley del valor.” (Marini: 1996:66)

Esos cambios han producido mutaciones en las relaciones sociales económicas, políticas y culturales con múltiples manifestaciones, entre ellas, la producida en la geografía política como resultado de la competencia entre las grandes empresas y la colaboración de sus Estados de origen. Han creado grandes zonas comerciales –como la Unión Europea, el TLCN, la zona de la Cuenca del Pacífico- en donde las fronteras nacionales de antaño han dejado de cumplir el papel de protectora del capital local, que dio origen a una economía nacional protegida. El Estado tiende a sufrir alteraciones siendo más fuertes en los países dependientes.

El tipo de *Estado-nación* del siglo XIX que construyó y difundió la burguesía metropolitana para proteger sus cotos de dominio económico y político ha dejado de ser funcional a los nuevos requerimientos de reproducción del capital al reestructurar éste, de manera radical, las relaciones económicas internacionales, homogeneizando los procesos productivos, estandarizando a la producción de partes y componentes, (Marini: 1996:61) y descentralizando la producción para aprovechar las ventajas que países dependientes ofrecen al capital internacional. Estos requerimientos reclaman de los países dependientes su integración, vía libre mercado, a amplia zonas comerciales dominadas por el Estado hegemón de la zona.

Para ello, la burguesía transnacional⁵ se apoya en su política neoliberal con la que “socava a las fronteras nacionales a fin de despejar el camino para la circulación de las mercancías y capitales” (Marini: 1996:66), e impulsa, por tanto, la formación de Estados supranacionales, proyecto que tropieza con factores políticos, históricos y económicos para su constitución, entre ellos, la misma competencia entre las potencias metropolitanas, las firmas multinacionales y las dinámicas políticas propias de cada país.

El nuevo tipo de *Estado-región* que tiende a emerger –cuyo triunfo no es definitivo- replantea su relación con el Estado-nación en tanto que estos siguen siendo pieza fundamental en la competencia intracapitalista. El Estado-nación se ve obligado a redefinir su soberanía, sus nuevas funciones al exterior e interior de la formación social, y a modificar la autonomía relativa propia del Estado capitalista en relación con el sistema de dominación. Estas nuevas características del Estado nación son producto de la realidad social que se expresa con diáfana claridad a partir de la década de los setentas y se generaliza en la década siguiente.

3.- Forma de Estado y Sistema de Dominación: el populismo

Las diferentes formas de articulación del *tipo* de Estado capitalista en relación con las otras regiones de la realidad social, nos lleva a hablar de la *forma* de Estado bajo la cual captamos las diferentes fases de un modo de producción, que se dan en el marco invariante que constituye la matriz.

La organización de la producción, el Estado y las otras regiones de la realidad toman diferentes maneras de articulación en el todo social como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y la lucha de clases, que conlleva un nuevo lugar y funciones diferentes de todas las regiones y de las instituciones que las conforman, en particular de la región política, en ese sentido, esa diferente articulación dan vista a distintas formas de Estado como la liberal, la intervencionista en su variante de Estado de bienestar (Estado populista) y, por último, el contrarrevolucionario.

⁵ Los cambios que el capital ha sufrido en diferentes etapas se expresa en las distintas configuraciones que han sufrido las clases sociales, en particular la burguesía. Podemos decir que del siglo XVII a mediados del siglo XX es válido hablar de la *burguesía nacional* en tanto que su interés principal estaba centrado en establecer políticas económicas que le facilitaran el espacio necesario para una vida relativamente autónoma en relación con las burguesías de otros países; a mediados del siglo XX es el tiempo en que emergen los proyectos en América Latina de corte nacionalista como fue la política desarrollista, encabezada por la burguesía nacionalista. En los años setentas del siglo pasado la configuración había mutado, para el caso de la burguesía latinoamericana se hablaba ya de una *burguesía asociada* a la de los países metropolitanos, obligada a ello como el medio de salvación de su propia existencia como clase. El proceso de integración se aceleró, sobre todo por la internacionalización del capital que permitió a éste irse desterritorializando hasta dar nacimiento a la que denominamos *burguesía transnacional*, cuyos intereses económicos ya no están centrados en lo local para lograr el desarrollo de ese espacio, no así su interés político, el cual está centrado en el espacio local para lograr la obtención del respaldo del Estado-nación que se vuelve indispensable en la competencia con las otras burguesías con epicentros diferentes.

Estas dos últimas formas de Estado tienen como lugar de origen América Latina, la primera emerge a mediados de la década de los treinta como expresión del ascenso popular en busca de bienestar social llegando a su fase final en los años 80; la forma de Estado contrarrevolucionario⁶ principia, de manera embrionaria, a finales de la década de los 50 hasta desarrollarse plenamente en la década de los setentas y establecerse como forma hegemónica en la década siguiente. El evento histórico que marca la aparición del Estado contrarrevolucionario fue el gobierno de Betancourt en Venezuela en 1959. Durante un largo periodo, América Latina estuvo cruzada por ambas formas de Estado (populista y contrarrevolucionario) producto de la especificidad historia de cada país, lo que explica la diversidad de situaciones.

Las batallas que emprendieron las fuerzas populares previo, durante y posterior a la segunda guerra mundial, dio oportunidad a la burguesía criolla a encabezar las demandas sociales y a constituir, con un amplio apoyo social, nuevas instituciones políticas que darían como resultado el denominado Estado populista, versión latinoamericana del Estado de bienestar social, por supuesto, con las limitaciones estructurales de un Estado inmerso en un contexto de dependencia. El Estado populista se caracterizaría por impulsar el desarrollo económico vía ampliación del mercado, conformando una alianza pluriclasista, lo que permitió, gracias al excedente económico, reducir la rigidez del sistema de dominación existente en la fase anterior, teniendo como actor principal al Estado ante la debilidad de la burguesía industrial para emprender por sí misma el embate contra las clases conservadoras que edificaron el Estado liberal oligárquico.

Recordemos que el Estado liberal llega a su fin en muchos países latinoamericanos fuertemente cuestionado por los de abajo a través de sus exigencias de bienestar social y ante la incapacidad para canalizar la inquietud y satisfacer las necesidades debido a las alianzas de clases que conformaban al Estado liberal y a los embates de los sectores populares que se hicieron más intensos. Entre sus demandas estaba la exigencia a ser reconocidos los de abajo como sujetos de derecho en el seno estatal; el malestar social aunado al fortalecimiento del capital monopolista llevó entonces al Estado liberal a un proceso de crisis irreversible que trajo finalmente su desmantelamiento. Los caminos de su caída fueron diferentes y en distintos momentos. En México, por ejemplo, el proceso que llevó a la derrota a la oligarquía terrateniente se dividió en dos momentos, producto de la emergencia popular: la Revolución Mexicana y, el segundo momento, el cardenismo. En cambio en Argentina, los golpes militares debilitaron a las fuerzas conservadoras para finalmente sacarlas de la escena bajo el periodo peronista. (Castro: 2005: 35) El Estado populista también tuvo sus variaciones, producto de las dos fases por las que transcurre, que de acuerdo a Lucio Oliver, Castro y demás, son: el *nacionalismo populista* que va de los treinta a mediados de los cuarenta, y el *desarrollismo burgués* que va de los 50 a finales de la década de los setentas.

Esta última está enmarcada en la política del programa "*Alianza para el Progreso*" llevado a cabo en América Latina por el gobierno norteamericano, en la década de los 50, a través del departamento de Estado, fase en la que los derechos sociales habrían de irse institucionalizando en un mayor número de países a los que hasta ese momento lo habían logrado. Entre los años cuarenta a la década de los sesenta se instauraron sistemas de salud pública para atender a los asalariados. Dicha acción fue obligada para el gobierno norteamericano y gobiernos de la región por la influencia ideológica favorable que ejerció la revolución cubana en amplios sectores populares Latinoamericanos.

Inmersa la región en la guerra fría, los gobiernos latinoamericanos mantuvieron una posición contradictoria producto del régimen populista, consistente en, por una parte, satisfacer las necesidades básicas de carácter social reclamadas por la población que obligaban a impulsar políticas distributivas, siempre y cuando no conllevaran afectación a intereses económicos extranjeros que habían aceptado la

⁶ Hacemos la distinción de Estado populista y Estado contrarrevolucionario a partir de dos factores, la atención a los derechos sociales y la presencia, abierta o no, del ejército y del capital monopolista en la dirección del Estado. El Estado populista acentúa la atención en los derechos sociales, mientras el otro su interés lo ubica en eliminar las bases sociales de carácter popular del Estado, a través de la dirección abierta del Estado por parte de la burguesía monopolista y del ejército, independientemente de que el régimen político sea democrático limitado o dictadura. En ese sentido, puede haber un gobierno militar bajo un Estado populista, es el caso de Velasco Alvarado en Perú o un Estado contrarrevolucionario con un gobierno electo en el marco de un régimen democrático, el caso de Betancourt en Venezuela (1959). Para una caracterización de Estado contrarrevolucionario, (Ver: Marini, Ruy: 1980) *La cuestión del Estado en las luchas de clase en América Latina*. CELA-FCPyS-UNAM, 1980.

supremacía del Estado para imponer el “orden” aceptando su regulación; por la otra, era impulsada una política de carácter nacionalista y antiimperialista consistente en mantener los recursos naturales (petróleo, minería, agua) e industrias básicas (ferrocarriles, electricidad, petróleo, espacio aéreo) en manos del Estado. Con la fuerza económica y social que ese tipo de políticas daba al Estado éste se erigiría en representante irresistible de la nación, situación que le otorgaba amplio margen de maniobra para resguardar los intereses locales en el plano internacional facilitándole cierta autonomía en la toma de decisiones, mientras en lo local permitía que apareciera como el árbitro absoluto de la contienda social.

El proceso de institucionalización fue irregular, acorde a los diferentes tiempos sociales de las fuerzas políticas de cada lugar. El reconocimiento de dichos derechos, en aquellos países en que las fuerzas políticas los obtuvieron, no fueron aceptados como universales sino bajo la vía corporativa; es decir, el ejercicio y disfrute de ellos serían por medio de las organizaciones corporativas⁷, el resto de la población quedaba al margen de los servicios de salud y vivienda de calidad.

El *sujeto político* del Estado populista fue la corporación por lo que, quienes estaban al margen de ellas, no podían, por lo general, ejercer sus derechos sociales, es decir, no existían para el Estado. No obstante se obtuvieron grandes avances en lo que respecta a cobertura universal del sistema educativo debido a que el ingreso al mismo, por parte de la población, no estuvo controlado por las organizaciones sindicales, haciendo de éste un derecho universal en lo que respecta a la educación primaria y secundaria, misma que fue otorgada de manera gratuita. El Estado con ello se situaba en el único medio socializador de valores y costumbres en la sociedad.

El Estado mantuvo, por ende, una fuerte intervención en la vida social: los servicios de salud, educación, vivienda y seguridad para la atención de los sectores populares. Es importante tener presente que en la región latinoamericana daría inicio entre los años 40 y 50 el proceso de sustitución de importaciones, en la que el Estado sería factor central en el impulso del crecimiento económico, a través de otorgar subsidios a las empresas y salario indirecto a los trabajadores. En lo que respecta a la obtención de los recursos económicos por parte del Estado, éstos se obtenían bajo la vía de los ingresos de las empresas estatales y la recaudación fiscal. Muchas de esas empresas estaban situadas en los sectores claves de la economía nacional. El interés político estuvo centrado en el desarrollo con justicia social.

El bloque en el poder homogeneizado por los intereses de la burguesía industrial es otro factor más que explica el por qué las instituciones estatales se dieron a la tarea de impulsar la ampliación del mercado interno, cuya acción estuvo coordinada desde las secretarías de industria, del trabajo y del interior; entorno a ellas giraba el resto de los componentes del Estado. Desde ahí se impulsarían los programas de desarrollo e industrialización y el control de la alianza entre trabajadores y empresarios.

Hubo una amplia participación popular en la vida política bajo la *forma* sindicato y la *forma* partido político; se da el surgimiento de los sindicatos nacionales de industria y de los partidos populistas, los cuales realizaron sus primeras incursiones, unos, en el campo electoral, otros, en las movilizaciones, otros, en ambas. La participación popular, cuando salió del control estatal al ahondarse la crisis económica de la década de los sesenta, llevó a que en varios de los países de la región se cuestionaran abiertamente a las instituciones estatales por no satisfacer las expectativas sociales; los gobiernos tuvieron que enfrentar amplias movilizaciones sociales y huelgas generales, mismas que, en distintas oportunidades, fueron abiertamente reprimidas por estar fuera del control estatal.

En aquellos años surgieron organizaciones con características diferentes, la gran mayoría con un perfil socioprofesional; por lo que son constituidas organizaciones de trabajadores, campesinas, urbano popular de tipo inquilinario y de dotación de vivienda, organizaciones estudiantiles y frentes de todo tipo: antiimperialista, de liberación nacional, por la defensa de la economía popular. Muchas de ellas al margen

⁷ En el sistema de dominación del Estado populista la vida interna de las organizaciones sindicales se caracterizaron por la falta de democracia, y su integración al seno estatal tuvo como objetivo político que la actividad la realizaran los trabajadores al interior del Estado: “nada fuera del Estado, todo dentro de él”, ese era la consigna. Así se acotó el marco de actuación y se ejerció un control directo sobre los trabajadores organizados con lo que se evitó, y se logró con éxito, la movilización independiente al Estado por parte de los trabajadores, principalmente. Carlos M. Vilas nos dice que “el elemento corporativo que se conoce en el Estado populista (...) parece haber tenido como finalidad principal la reducción, o el acallamiento, de las diferencias y contradicciones en el seno de una y otra clase.” (1981: 133)

del Estado y con fuerte presencia en varios de los sectores sociales en que incidieron⁸. Fueron tiempos marcados por la participación política de las masas y las masas marcadas por ellos: surgen masas cardenistas, peronistas y vargistas, etc. Por eso decimos que el Estado populista fue resultado de la profundidad que las luchas sociales alcanzaron durante esa época y que se reflejó en un importante número de organizaciones que vieron la luz para más tarde ser devoradas por las fauces del Estado. Varias de ellas llevarían el sello del momento de su nacimiento: la ideología nacional-estatista que más tarde se revertiría contra los propios trabajadores, al no haber desarrollado un pensamiento propio y organizaciones independientes.

Es necesario dejar en claro que el sistema de dominación de corte populista no se caracterizó por ser democrático sino de corte autoritario.⁹ Permitía la participación controlada de los sectores populares como contrapeso a la burguesía, en cuanto tendía ésta a enfrentar acciones distributivas impulsadas por el Estado en su proyecto de modernización capitalista. El régimen político estaba absorbido por el Estado. La legitimidad no era resultado de procesos electorales y de una atmósfera democrática que como tal abarcara a todas las llamadas mediaciones. El corporativismo de corte populista se distingue del fascista al reconocer la lucha de clases en el campo económico y negarla en lo político, bajo la argucia de mostrarse el Estado como representantes del pueblo, de lo popular, y de señalar a quien lo enfrenta, enemigo de lo nacional-popular, en pocas palabras, un apatrida.

Cuando se agotó el modelo desarrollista, las presiones de trabajadores, campesinos y sectores medios reivindicando satisfacción de sus derechos sociales, repercutieron, al poco tiempo, en la relación entre las fracciones de la clase dominante en el bloque en el poder y el Estado. Al final, el fortalecimiento paulatino de la burguesía financiera, la crisis económica internacional y las movilizaciones populares contribuirían a acicatear el conflicto social, mismo que desembocaría, en varios países, en una crisis institucional.

La caída tendencial de la cuota de ganancia presente para ese entonces en la economía mundial, empezó a afectar a la burguesía en su conjunto quien recogería, por medio de la burguesía financiera, el malestar de amplios sectores sociales. En el sur del continente, los golpes de Estado por parte de los militares contra las instituciones legalmente constituidas fueron firmemente apoyados y promovidos, además de la burguesía local, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Lo anterior tiene su explicación, en parte, debido a la guerra fría prevaleciente en el sistema mundial. Se constituyó así la “*santa alianza*” en defensa del “orden”, que estaría conformada por los sectores más conservadores: el gobierno norteamericano, la burguesía local e internacional, un sector de la pequeña burguesía y sectores populares, sobre todo los más pauperizados. Fueron esas fuerzas políticas y sociales el soporte de los golpes de Estado en América Latina, inscritos en la Doctrina de Seguridad Nacional instrumentada por el gobierno de Kennedy para hacer frente al peligro del comunismo.

En distintos momentos, de acuerdo a las dinámicas nacionales, comenzaron a caer, como piezas de dominó, los gobiernos populistas bajo las fauces de las dictaduras militares cubiertas con el manto de salvadoras de la patria. En 1964 es derrocado el presidente de Brasil Joao Goulart por las fuerzas militares, el gobierno inaugura un nuevo tipo de dictadura: deja de ser la del caudillo para pasar a la fuerza militar como gobierno. Para estas fechas ya estaban profesionalizadas las fuerzas armadas, con entrenamiento de contrainsurgencia impartido por las fuerzas militares norteamericanas. Esto explica, en la mayoría de los casos, el acentuado nacionalismo impreso a la actuación de los militares. Pocos años después, en 1966, en Argentina tenemos el acenso del General Onganía preámbulo de la dictadura más rapaz en la vida política de ese país, la del General Videla (1976-1983) (Lucio, 2005: 39). En 1971 la ascensión de la dictadura de

⁸ En México, aunado a la formación de nuevas mediaciones, también se emprendió la lucha por reconquistar las organizaciones corporativizadas; la coyuntura del 1958 a 60 fue ejemplar, se emprendieron luchas en los sindicatos nacionales, como el de educación, ferrocarrilero y telegrafistas que cimbraron al sistema de dominación. La sociedad “civil” estaba viva y coleando, en diferentes espacios se dejaba sentir la participación social, de lo contrario no se entendería la reacción tan violenta por parte del Estado contra esos movimientos.

⁹ Es necesario hacer el señalamiento que cuando hablamos de derechos sociales en el Estado populista no perdemos de vista que sus instituciones están constituidas por las relaciones sociales dominantes en una sociedad capitalista, que no son otros que los intereses burgueses mismos que arropan los derechos sociales, modulándolos y moderándonos para hacerlos manejables por el orden social imperante.

Hugo Banzer en Bolivia, y en 1973 el derrocamiento del gobierno socialista de Salvador Allende por el General Augusto Pinochet.

La instalación de las dictaduras se da en el marco de amplias movilizaciones populares que expresaban la recomposición de la clase obrera y demás sectores alcanzando una amplia independencia de los aparatos de control del Estado. El movimiento de masas en América Latina se había dejado sentir ya desde la década de los cincuenta, con la revolución boliviana del 52, de la guatemalteca en el 54 y la revolución cubana en 1959. Durante esos años y como producto de esos procesos la izquierda latinoamericana sufriría cambios en su estrategia política en la construcción del socialismo; es abandonada la teoría de las etapas para reivindicar la acción política. La izquierda partidista y movimientista se fortaleció. La teoría crítica comenzaba a desarrollarse y a dejar sentir su influencia en la nueva izquierda cuyo origen se inscribe en esta etapa de ascenso popular. La pequeña burguesía, como clase apoyo¹⁰, con sus miedos de ver la posibilidad de perder sus privilegios, y una burguesía transnacional con los llamados iracundos de establecer el “orden”, se convirtieron en promotoras y aval para que las fuerzas armadas dejaran el cuartel e incursionaran en los aparatos administrativos, y desde ahí asaltar a la sociedad para modificar el sistema de dominación y al conjunto social.

4.- Dictaduras y capitalismo.

Estas nuevas dictaduras militares se diferencian a las habidas en las épocas anteriores por el lugar que en el todo social tiene el Estado como resultado de la fase histórica correspondiente. Sus funciones están determinadas por la forma de Estado liberal, en que están inscritas las dictaduras militares de la *fase primario exportadora*, entre ellas, el de constituir al Estado-nación, de impulsar la acumulación del capital y de apropiarse del excedente económico para alguno de los grupos regionales, lo que explica que muchos de los dictadores hayan sido caciques convertidos en militares por “circunstancias de la vida”.

El Estado oligárquico-liberal tuvo, entonces, como tarea impulsar el desarrollo del capitalismo en América Latina bajo la vía reaccionaria¹¹, a través de las amplias extensiones de tierra. Aquellas dictaduras respondían a un sistema de dominación personificado en algún dictador ante la falta de instituciones que mediaran entre Estado y sociedad: inexistencia de verdaderos partidos políticos, de organizaciones sindicales, de medios de comunicación con autonomía para ejercer su función, un parlamento, un sistema electoral y una administración de la justicia autónoma. Las dictaduras constituían un poder a la manera de la sociedad civil de Hobbes: personificado en una autoridad, sea éste monarca o presidente, con un poder absoluto e indivisible, sin espacios para que la burguesía criolla y extranjera pudieran dirimir sus diferencias.

En cambio, las dictaduras militares que se instauran en la *fase monopolista-imperialista*, donde el capital transnacional es hegemónico y cuya base está asentada principalmente en los Estados Unidos que mantiene su dominio a nivel planetario, tienen un papel diferente que cumplir acorde a las nuevas características que reclama el capital a nivel del Estado y del sistema de dominación: impulsar la reproducción ampliada del capital que en esos momentos comienza a manifestar fuertes debilidades que obligan a entrar a un nuevo patrón de acumulación que proyecte en términos positivos el proceso de acumulación. Algo así como la segunda acumulación originaria del capital, que tiene como tarea liquidar las bases sociales y económicas del Estado populista, acción que varió en cuanto a la fuerza utilizada, dependiendo la capacidad de respuesta de los sectores populares. Es la época de la Pax Americana que inicia en 1945 y que entra a una fuerte crisis en la década de los sesentas, la que ya no superaría y que se prolonga hasta la fecha, con sus correspondientes altibajos.

¹⁰ Poulantza explica que el apoyo que la pequeña burguesía brinda a un dominio de clase se da por diferentes factores: por ilusiones ideológicas y por el factor político de la lucha de la clase obrera. Poulantzas: Poder político y lucha de clases en el Estado capitalista. (1976: 315-316.)

¹¹ Recomendamos el libro de Agustín Cueva: *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, en particular el capítulo donde analiza el papel que el Estado oligárquico jugó como principal impulsor del desarrollo capitalista, semejante al que tuvo el Estado Absolutista en Europa, según interpretación de Poulantzas (1976)

La política exterior norteamericana también es modificada en esos años 60, al pasar a un segundo plano para la región la intervención militar directa. Ahora el Departamento de Estado de los Estados Unidos busca profesionalizar a las Fuerzas Armadas de la región y a partir de ese momento instaura zonas de entrenamiento militar al mando del ejército norteamericano, otros reciben entrenamiento en la Escuela militar West Point, en suelo del imperio del norte. El control político estaría asegurado desde el interior de cada país para reaccionar rápidamente ante cualquier insurgencia popular o ante gobiernos que busquen tomar distancia en relación a las políticas establecidas desde el gobierno norteamericano. Es lo que McNamara llamó “indígenas en uniforme, mediante programas de capacitación y armamento.” (Marini, 1980: 8)

A nivel del bloque en el poder, la burguesía monopolítica-financiera se instaura como la hegemónica, impulsada desde los centros imperialistas y al interior de cada país. Logra amalgamar, en torno a sus intereses, el miedo y malestar a los de abajo por parte de los sectores burgueses y pequeño burgueses, usando como espantajo a la crisis económica e *inculpar* a las demandas sociales como causante de ella, con lo que obtiene por parte de las clases dominante el consenso suficiente en la instauración de un nuevo sistema de dominación, del que estarán fuera las clases populares. Esos cambios muestran, como lo señala Panitch (2000: 8), de que cuando el capital multinacional llega a una formación social su inversión constituye una red de intereses que la convierte en una fuerza social transformadora en el seno del país.

Es el sepelio, por consecuencia, de la burguesía nacionalista y su régimen populista, y el triunfo de la burguesía transnacional. En adelante, tanto el Estado será transformado como el sistema de dominación; quedando fuera del régimen político toda opción política que huela a populismo, socialismo o comunismo es decir, cualquier política que ponga en el eje de sus proyectos los derechos sociales, sin importar que éstos busquen ser satisfechos respetando el orden social vigente. Entiéndase por populismo aquella coalición pluriclasista que reivindica un proyecto político social propio con sus consecuentes políticas concretas. La organización popular se convierte en el principal enemigo interno a aniquilar. Se emprende a partir de ahora una lucha sin cuartel contra el enemigo interior, por ende, contra los espacios vitales que permitan a los de abajo reunirse y establecer identidades, como son los partidos de izquierda, organizaciones sindicales independientes y democráticas, cordones obreros, organizaciones campesinas, literatura crítica y lugares donde es posible generar el pensamiento crítico.

Muchas carreras de educación superior, por ejemplo, fueron cerradas o sus planes de estudio modificados, lo mismo sucedió con Instituciones de Investigación social, esto como parte de la estrategia norteamericana y de sus representantes criollos de enfrentar a la insurgencia popular y al pensamiento crítico por considerarlos un peligro para el dominio geopolítico en la zona y un obstáculo para instrumentar el nuevo patrón de acumulación de capital y asentar el pensamiento único en la región. Para ello se recurrió al expediente común de la época, el de calificar de comunista a todo movimiento popular y a todo intelectual crítico lo que era sinónimo de antipatriota y vocero de intereses foráneos, en particular del Kremlin y/o la Habana.

Las dictaduras militares aparecen entonces como la pieza clave de contención y aniquilamiento del avance popular y factor de garantía para las inversiones norteamericanas en la región. Son muestra fehaciente de los límites estructurales del capitalismo democrático; cuando los intereses de la burguesía están en peligro la legalidad burguesa es vencida por los mismos intereses que la han erigido discursivamente y estructuralmente como su espacio “natural” de concertación. Es instaurado entonces el *Estado contrarrevolucionario* y su complemento, el *régimen político contrainsurgente*¹², en los años setentas, sin más

¹² Hacemos la distinción entre *contrarrevolucionario* y *contrainsurgente* a partir del siguiente criterio; es contrarrevolucionario un Estado cuando ataca y se desprende de la obligación de garantizar al mismo tiempo los derechos sociales e individuales, y redefine simultáneamente los nuevos centros de decisión otorgando preferencia a los ministerios de finanzas y el militar, al tiempo que les son otorgados un amplio margen de decisión sin la supervisión ciudadana. Mientras que cuando hablamos de contrainsurgente hacemos referencia al ataque en todos los frentes que se emprende contra todo aquel que es considerado enemigo y que como tal hay que aniquilar a través de la desarticulación de sus instrumentos de acción, ya sea en términos físicos o socialmente, en este último caso son perseguidos y aniquilados los partidos políticos, sindicatos, universidades, radio, iglesia y televisión, es decir, la acción de contrainsurgencia se emprende en el régimen político. Esta guerra puede ser emprendida por dos medios, recordando a Gramsci, a través de la *guerra de posiciones* o de la *guerra de maniobras*. La primera de ellas es

ropaje que la fuerza bruta en esta primera etapa, con la finalidad de generar las condiciones sociales que eliminen obstáculos sociales y legales que impiden llevar a cabo una nueva organización social. El proyecto da inicio con una reforma del Estado y del mundo del trabajo¹³, con la finalidad de insertar a los países latinoamericanos en la nueva división internacional del trabajo.

Varios analistas calificaron a la forma de Estado de ese entonces como fascistas por la semejanza de algunas de sus características formales con el fascismo clásico: la crisis institucional, la represión sin límites en contra del movimiento popular por ser una opción revolucionaria de poder basada en el auge del proletariado y los vínculos directos de la dictadura con el capital monopolista, sin incursionar en el análisis sobre los factores estructurales que harían de este Estado contrarrevolucionario la forma natural de esta fase monopólica-financiera, que gozaría de la capacidad de tener en su seno diferentes regímenes políticos: la dictadura militar o la democracia "limitada". Aspecto este último que, a nivel de régimen político, permite establecer una distinción entre régimen fascista y el régimen contrainsurgente, en ese sentido Marini señala que *"a diferencia del fascismo, la contrarrevolución no pone en cuestión en ningún momento la validez de la democracia burguesa, tan solo plantea su limitación o suspensión durante la campaña de aniquilamiento."* (1980:9)

Es importante observar dos aspectos de lo señalado por Marini, uno de ellos, ya indicados anteriormente, que hace referencia a: 1.- El Estado contrarrevolucionario da cabida a *dos* tipos de régimen político, a la dictadura militar y a la democracia limitada (contrainsurgente), ambas comparten la restricción a los derechos de participación, una más drásticamente que la otra, con las implicaciones que tenga ello para la libertad civil, ambas, no obstante, conforman un régimen contrainsurgente; y 2.- que la historia del régimen político no es un problema de etapas siempre ascendente al reino de la libertad que pasa de la dictadura a la democracia, sino que es una situación "azarosa" que depende de la correlación de fuerzas del momento por lo que se desconoce el tipo de instituciones sociales que habrían de emerger.

En ese sentido, en aquellos países con un *fuerte* movimiento popular con capacidad de cuestionar el poder o de acceder a él, la dictadura militar se convierte para el capital transnacional en la forma de dominación por excelencia para "estabilizar" al país. En ese sentido el objetivo de las dictaduras militares asentadas en América del sur tuvo como propósito fundante restarle las bases sociales en *un* solo movimiento envolvente, a través de la suspensión de la democracia, a las fuerzas que potencialmente podrían constituir o eran ya un proyecto social alternativo. En cambio en la democracia "limitada" el proceso de aniquilamiento del enemigo es paulatino, rompiendo poco a poco las resistencias y desmantelando a la forma de Estado intervencionista.

En una etapa como la fase capitalista de globalización donde se ha acentuado de manera importante la competencia entre los capitales que reclaman nuevas áreas de inversión, costos de producción rentables y, sobre todo, mano de obra barata para la obtención de ganancia extraordinaria, en virtud de que la ley de valor se ha universalizado como resultado de la homogeneización en materia de capital constante fijo y circulante, la burguesía transnacional por encontrarse inmersa en una intensa guerra comercial, tecnológica y geopolítica reclama a sus socios dos concesiones básicas: 1.- La institucionalización del aniquilamiento del enemigo a través de la conquista de las bases sociales que hacen posible echar andar proyectos alternos, y 2.- la liberalización de las fronteras nacionales y conformación de un nuevo régimen político acorde a los requerimientos del capital financiero internacional. En los países donde la dictadura militar no se instauró, la constitución del Estado contrarrevolucionario con su correspondiente régimen político contrainsurgente ha sido más lenta, con sus avances, estancamiento y retrocesos, pero constante, iniciando el proceso a partir de la década de los ochenta.

No obstante que ambas formas de régimen, la dictadura y la democracia limitada, persiguen el mismo propósito, sin embargo no obtienen con la misma facilidad la legitimidad y las condiciones

la utilizada en los regímenes "democráticos" (contrainsurgentes) y la segunda por las dictaduras militares, ambos enmarcados en el Estado contrarrevolucionario.

¹³ Entre las reformas en el mundo del trabajo podemos mencionar las modificaciones en el salario, jornada de trabajo y puestos de trabajo, cambios que dan al traste con las formas de solidaridad que antaño permitió a los trabajadores negociar colectivamente mejoras en las condiciones de vida y trabajo.

materiales que reclama el capital financiero al Estado anfitrión para invertir, entre ellas está la exigencia de terminar con las resistencias a las condiciones políticas, económicas e ideológicas que reclama el imperialismo para su reproducción, principalmente la norteamericana.¹⁴ Las dictaduras se vieron sujetas entonces a presiones endógenas y exógenas. Al interior de aquellos países con dictadura los reclamos democratizadores se dejaban sentir con mayor fuerza, ello a partir de los años ochentas, por lo que la forma de régimen imperante dejó de ser garantía para el capital por no ofrecer la estabilidad necesaria.

La burguesía transnacional y la burguesía criolla manifestaban a estas alturas del partido su inconformidad por la corrupción existente entre las fuerzas militares que llegaba a afectar la inversión misma al reducir beneficios, por la inexistencia de criterios transparente en la obtención de concursos para la adquisición de bienes públicos y por el excesivo gasto público que ejercían en equipamiento y entrenamiento militar, gasto que para la burguesía era excesivo por no ser orientado a áreas que definen como productivas, gasto que además favorecían sobre todo a los grupos económicos más cercanos a ello, por ello las dictaduras militares dejaban de ser garante, en ese sentido, de los intereses del capital internacional.

Lo anterior, combinado con el fuerte nacionalismo en que los militares habían sido educados bajo la doctrina de seguridad nacional que el gobierno norteamericano impulsara en su guerra contra el comunismo, agregaba un factor más de desconfianza hacia esos regímenes. La corrupción y el fuerte nacionalismo entraban en colisión con la política económica de libre comercio que hegemonizaba a partir de entonces a la economía mundial. Habiendo cumplido las dictaduras la tarea de llevar a cabo la reforma del Estado consistente en desarticular al movimiento popular dejándolo bajo condiciones radicalmente diferentes a las existentes anteriormente, y el haber acabado con el proteccionismo económico, marcaba la hora del retiro de las dictaduras. Las fuerzas exógenas que presionaba ahora su salida eran, precisamente, el capital financiero internacional a través del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento de Estado de los Estados Unidos al otorgar su aprobación a movimientos democráticos no radicales que surgían en la región.

La instauración de regímenes más estables que otorgarían mayor legitimidad son factores que se inscriben en el nuevo contexto en que vemos ahondar la conflictividad entre la misma burguesía transnacional que reclama para su capital apertura de fronteras, mano de obra barata y desregularización económica; mientras en sus lugares de origen, donde se ubica la matriz de la empresa transnacional respectiva, establece una política proteccionista. Lo anterior ha generado que la lucha del capital por apropiarse de los mercados haya llevado no a una integración única del globo sino a dividirlo en regiones económicas a través de tratados comerciales de tipo regional, en los que asienta ventajas para el país hegemónico de la zona comercial, entre ellas el abaratamiento de la mano de obra, explotación de recursos naturales, y el desmantelamiento de los derechos sociales.

En efecto, los cambios no modificaron a la forma de Estado, en tanto que esta ya había sido concluida por los regímenes dictatoriales, por lo que las funciones y lugar del Estado contrarrevolucionario habrían de mantenerse; es decir, el *fondo es invariante*, no así la *forma*, como lo tanto, el régimen político sufriría cambios. Continúa la estructura de Estado Contrarrevolucionario que se edificó en tiempo de las dictaduras pero ahora habría de combinarse con una fachada democrática (el régimen político). En aquellos países donde la dictadura militar no fue artífice en la construcción de una nueva forma de Estado y de un nuevo régimen político, la burocracia civil ocuparía ese papel para llevar a cabo la tarea de reforma del Estado y la desarticulación del antiguo sistema de dominación.

5.- Democracia contrainsurgente y capitalismo.

El que se haya mantenido el fondo -la estructura contrarrevolucionaria- no resta importancia a la forma democrática. Sería un craso error no distinguir matices. Para la gente no es lo mismo vivir bajo un

¹⁴ Acerca del proceso de norteamericanización del globo imponiendo sus condiciones políticas e ideológicas para el desarrollo del imperialismo norteamericano, ver el interesante artículo de Panitch, Leo (2000)

régimen militar que en uno democrático sobre todo cuando se ha puesto el énfasis en el respeto a los derechos humanos. Lo que hay que analizar entonces son las nuevas características que toma la democracia y el por qué nos lleva a considerarla como un régimen contrainsurgente.

Si la dictadura ya había cercenado del Estado los espacios que antaño pertenecieron a los partidos políticos, organizaciones sindicales y demás uniones populares desde donde promovían a favor de sus agremiados o simpatizantes mayores beneficios en aras de lograr la tan anhelada justicia social, era impensable que dichas organizaciones regresaran a su vieja función y lugar que en tiempo pasado ocupaban en los aparatos del Estado; quien lo pensó así, al poco tiempo vería frustradas sus expectativas. No habría marcha atrás. Esto ya había sido asentado en el informe que la llamada Comisión Trilateral presentara en 1975 y que el gobierno de James Carter hiciera suyo al igual que los gobiernos de Francia y Japón. El reporte fue elaborado, precisamente, por un grupo de intelectuales a quienes correspondió el estudio del país al que pertenecen: Michel Crozier desarrolló el caso francés, Samuel Huntington el estadounidense y, finalmente, Joji Watannuki el de Japón.

Es un documento estratégico que habla acerca de las causas que dieron origen a la crisis política y económica que vive el sistema capitalista, en particular los países metropolitanos sin exentar a los dependientes. En él es señalado al Estado de bienestar como responsable de la falta de eficacia en el desempeño político y económico, debido a la hipertrofia que sufriera la institución en los últimos años como resultado de la atención que brindaba a las demandas de la sociedad. Se señaló que la democracia de ese momento contribuyó a que la gente, a través de sus representantes en el parlamento o a través de los partidos políticos y organizaciones sindicales, depositara sus obligaciones en el Estado, mismas que se estatizaron al haberse fijado en las estructuras de este último bajo la figura de derechos sociales. El tamaño del Estado inhibió, a decir del informe, la iniciativa de la actividad económica al abarcar espacios que no le correspondían y con ello dificultar la llamada gobernabilidad. El problema estaba entonces circunscrito en el binomio Estado-mercado, en ese sentido, era imperativo resolver la conflictiva relación entre eficacia y legitimidad gubernamental en donde la democracia juega el papel de eslabón.

Como resultado de la influencia que el Informe generó en América Latina, la democracia imperante en el periodo del Estado de Bienestar Social criollo será considerada por intelectuales orgánicos al capital, como una forma de representación no funcional para la nueva situación en tanto que genera una fuerte conflictividad entre gobernabilidad y democracia. “Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad: *una gobernabilidad fácil sugiere una democracia diferente*”. (Acosta: 2005. Las cursivas son mías) El adjetivo de *exceso* que antecede a la palabra democracia tiene dos connotaciones en el Informe de la Comisión, una de ellas hace referencia a la amplitud de espacios de participación desde donde la gente puede incidir en la toma de decisiones, y la segunda, habla del exceso del gasto público.

En esa tesitura, la crítica entonces formulada a la democracia del Estado de Bienestar Social refiere a la necesidad de controlar el *exceso del demandas* en tanto que automáticamente se convierte en *exceso de gasto público*, y, al mismo tiempo, exige la reducción de la participación popular bajo el argumento de que conlleva la profundización del conflicto social ante la insatisfacción de las demandas, polarizando la situación que, en muchas ocasiones, desembocaba en el cuestionamiento a las instituciones y en su pérdida de legitimidad gubernamental.¹⁵ El parlamento, los partidos políticos y sindicatos sufrirían entonces la operación quirúrgica que reclama el régimen contrainsurgente, de contención y desarticulación popular. “La participación ciudadana en la cosa pública fue sistemáticamente y sutilmente desalentada”. (Borón, 2004: 31)

La Comisión Trilateral de manera abierta establecía en su Informe que el eje del desarrollo económico dejaba de ser aquel mercado interno que se fortalecía por la relación armoniosa y positiva entre

¹⁵ Al respecto, Acosta Silva hace un resumen de la idea central del análisis de Huntington que me voy a permitir citar por la importancia que tiene para la argumentación del presente trabajo: Dice Acosta, “Huntington relaciona, para el caso estadounidense, la crisis de gobernabilidad con el grado de participación. Para él, estas relaciones llevan a una suerte de círculo vicioso donde, a) el incremento de la participación política lleva hacia una mayor polarización de la sociedad; b) el aumento de la polarización produce desconfianza en las instituciones y la sensación entre los individuos de una creciente ineficacia política; y c) esta sensación conduce a su vez a una baja en la participación”. (Acosta: 2005)

productividad y salario que era parte sustancia del pacto social entre burguesía y proletariado, como lo contemplaba la política keynesiana aplicada en ese entonces. A partir de la década de los años 70, ratificado y promovido por los monetaristas de la escuela de Chicago, el área de la producción (la oferta) se convierte en el soporte del crecimiento económica. Por cierto, la categoría *desarrollo social* entra en desuso otorgando el nuevo proyecto económico conservador importancia a los aspectos cuantitativos de la economía y no a los cualitativos.

El interés por la justicia social y por una mejor distribución de la riqueza, salían del foco de la política económica burguesa. La disciplina fiscal y el control de la inflación serán a partir de ese momento la tarea central del comportamiento económico del Estado, cuya consecución exige una nueva armazón en la representación política. La conquista de mercados para la obtención de recursos naturales y nuevas áreas de inversión con mano de obra calificada y barata, se convierte, por parte de la burguesía transnacional, en el eje central del nuevo patrón de acumulación del capital.

En los países dependientes la tarea del Estado será competir con los Estados que comparten sus mismas características estructurales para atraer la inversión extranjera la que impone sus condiciones y con ello debilita la soberanía del Estado y obliga al interior de cada país a la conformación de gobiernos fuertes que garanticen los acuerdos establecidos en los tratados de comercio internacional. La nueva manera de organizar la economía reclama, por parte de la burguesía transnacional, salarios bajos, tarifas impositivas bajas y, por consiguiente, la contracción del gasto y reducción del déficit público, por ende, se requiere un Estado con reducida capacidad para orientar la economía local pero con fuertes atributos, en particular del poder ejecutivo, que facilite contener, modelar y moderar a los de abajo.

La política económica monetarista había sido implementada desde los años setentas por las dictaduras militares, en ese sentido, los ciudadanos de los países como Brasil, Chile, Argentina, por mencionar los más representativos de las llamadas nuevas dictaduras, no tuvieron frente a ellos nada nuevo en lo que respecta al campo económico en la fase siguiente. Esos países inician el camino de la redemocratización ante las fuertes exigencias de amplios sectores, entre ellos la misma burguesía que manifiesta ya su desacuerdo de que los militares sigan haciéndose cargo de la dirección estatal y hace patente su firme decisión “para plantearse la convivencia de asumir la gestión directa del aparato estatal”. (Marini, 2005a) El proceso de destrucción del movimiento popular a estas alturas ya había concluido. Las nuevas generaciones de líderes políticos, de intelectuales, de obreros y trabajadores en general ya estaban presentes y mostraban fuertes cambios en sus concepciones y comportamientos políticos a las que les precedieron.

No así los países que como México vivieron gobiernos civiles autoritarios,¹⁶ pues será hasta los años 80 que comiencen a sentir el establecimiento presuroso de reformas económicas de corte monetaristas, de reformas políticas y reformas en el sector educativo. Da así inicio la tan anhelada y promocionada reforma del Estado reclamada por el gran capital. La llamada reforma del Estado implicaría cambios en las áreas económica, política y cultural, y también la recomposición de la burocracia. Principia la ocupación de los cargos de mayor importancia en la administración pública y de representación popular por parte de miembros provenientes y prominentes de la empresa privada; en México comienza a ser desplazado el PRI como principal medio de promoción de ascenso burocrático, y como articulador y organizador de las demandas sociales, aspectos que reflejan el nuevo papel de los partidos políticos en esta democracia contrainsurgente.

El nuevo entramado exige a los partidos romper todo vínculo con la problemática social y grupos demandantes pues su lugar y función es el espacio electoral mientras al Estado le corresponde en exclusiva la toma de decisiones y legitimidad, en particular a los ministerios de economía y finanzas, sin intervención alguna de fuerzas “extrañas” a la “racionalidad” administrativa. Las burocracias de los partidos aceptan

¹⁶ Es de hacerse notar que para el caso de regímenes populistas, aún en su última fase, hago uso de la categoría *autoritario* en el entendido de que en esos regímenes son reconocidos los espacios sociales de los sectores populares y se les otorga la capacidad de negociar en las instituciones estatales sus demandas, nada más que bajo un marco de movilización controlada por el Estado. En cambio un régimen contrainsurgente liquida de su seno a las instituciones que le dan cuerpo y, por ende vida, a los de abajo para constituirse como fuerza política con posibilidades de intervenir en la toma de decisiones.

como espacio exclusivo de actuación lo electoral por los altos beneficios económicos que del juego electoral pueden obtener, pues al serles extendida la “certificación” de partido político “responsable” el régimen político los acepta como integrante “modernos” y con derecho a las prerrogativas correspondientes. Si antaño, en el Estado de bienestar social era dable la existencia de partidos políticos de masas, mismos que reflejaban el vínculo entre el nivel de lo económico y político, en el régimen de contrainsurgencia no es aceptado esa configuración de partido, por lo que las organizaciones políticas de cuadros o de élite pasan a ser la única configuración aceptada y aceptable por el tipo de comportamiento político electoral al que conducen, que al refrendar la disociación entre el nivel económico y político permiten mantener fuera a las masas de la actividad política. Esta es una característica que forma parte de la ingeniería social básica del régimen político “democrático” en esta fase capitalista de globalización.

Los partidos de izquierda de la fase de bienestar social al tener un amplio marco de actuación constituyeron una estructura que permitió la participación de las masas, sin embargo la nueva configuración del régimen político redujo el marco de acción de aquellos, obligándolos a desmantelar su estructura de masas para que al poco tiempo fueran barridos de la escena política ellos y sus bases sociales. A finales de la década de los setentas surgen una serie de movimientos sociales atendiendo diferente problemática, unos en defensa de los presos y desaparecidos políticos, otros en defensa de los derechos humanos, de homosexuales, de mujeres y urbano popular, entre otros. Muchos de ellos entraron en convergencia con los partidos políticos, situación que obligó a éstos a modificar sus estructuras rígidas y verticales de tipo corporativos que fueron útiles en el régimen de corte populista, y pasar a una estructura flexible, no de “vanguardia”, sino de punto de enlace, de simple coordinación, que los llevó a poner la estructura burocrática del partido al servicio de los movimientos sociales. Este proceso no tuvo el tiempo suficiente para madurar al ser embestido por las reformas del Estado de corte neoliberal.¹⁷

El aniquilamiento de las bases sociales que potencialmente pueden obstruir, destruir o modificar el proyecto económico del capital se hizo de manera paulatina, rompiendo, primero, los intereses de la vieja burocracia política y sindical, debilitando, después, a las instituciones que componen el régimen político para que dieran paso a la “nueva” izquierda y a la “nueva” derecha, es decir, a los partidos políticos “responsables” y a los ciudadanos “responsables”. Al mismo tiempo, y como resultado de lo anterior, las organizaciones sindicales son expulsadas al mundo de lo privado a que coadyuven en los procesos de modernización industrial, aceptando las nuevas reglas laborales en cuanto a productividad, capacitación, jornada de trabajo, salarios y prestaciones. El mundo del Estado es a partir de entonces el mundo del ciudadano “responsable”; el mundo del hombre libre e igual es diferente al mundo de los intereses corporativos, de los derechos sociales.

Al ser expulsados los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales de los espacios o intersticios gubernamentales donde podían influir en la obtención de mejores condiciones de vida y trabajo, se les cancela el papel que en el régimen político populista tuvieron como promotores de mejoras salariales. El pensamiento conservador al considerar al salario como causante principal de los procesos inflacionarios establece que debe sujetarse al control estatal, convirtiendo entonces al Estado en la única instancia que fija la tasa salarial (el tope salarial) y regula los contratos de trabajo. La ley del Trabajo se convierte en la única figura administradora de las prestaciones salariales flexibilizándolas al máximo al ser aniquilada, en los hechos, la contratación colectiva para dar paso, como única forma de regulación laboral, a la contratación individual, bajo la cual el obrero, en su mayor soledad, conviene condiciones de trabajo con el empresario.

Sin contrato colectivo de trabajo y sin fuerza para negociar aumentos salariales, los sindicatos entran al proceso de *muerte lenta* debido a la frustración de sus miembros ante la impotencia manifiesta de su instrumento que antaño fuera de conquistas laborales. Si bien es cierto que aquellos países con régimen populista y fuertes instituciones, entre ellas las centrales obreras, como es el caso de México, ayudaron de manera importante a generar las condiciones que evitó el establecimiento de la dictadura militar, también es cierto que los factores culturales bajo los que imperaron, como la despolitización, la fuerte dependencia y la

¹⁷ Para una revisión de este proceso en México recomendamos ampliamente el libro de Arturo Anguiano: *Entre el paso y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*, en particular el capítulo “El nadir”, (1997:55-81)

cultura del miedo o la idolatría al Estado y a la autoridad, se convirtieron, en la fase de globalización, en el talón de Aquiles que traería la muerte de los sindicatos. La indefensión total de los agremiados facilitó que la revolución conservadora neoliberal avanzara de manera vertiginosa protegida y promovida por el Estado contrarrevolucionario, bastión principal desde donde se emprende el vaciamiento del espíritu social de la organización sindical y política,

Al dejar de cumplir los partidos y sindicatos las tareas asignadas por la estructura del Estado de bienestar social generan fuertes frustraciones entre la gente como resultado del rompimiento entre las expectativas y soluciones a sus problemas como acción deliberada de la política neoliberal al escindir democracia y mercado. El vínculo entre demandas sociales y democracia ya no es aceptable para el capital en un ambiente de exacerbación de la competencia. Al vaciar de contenido social a los partidos y a los sindicatos se vacía a la democracia convirtiéndola en simple instrumento de selección de personas para gobernar. La democracia se transforma en un acto estrictamente administrativo que da respuesta únicamente al *cómo*, situación que obliga al análisis sociológico, ante los efectos perversos, a la construcción de diferentes conceptos que aprehenden y califican el nuevo papel de la democracia. Así se habla de democracia minimista, delegativa o de baja intensidad. Con ello se muestra la falsedad de hablar de una *democracia sin adjetivos*, expresión del purismo inicial del pensamiento único.

La democracia deja de ser promotora de justicia social y pasa a convertirse en un dique legal y legítimo de fiscalización de la actuación gubernamental para que el gobernante ajuste su actuación a los requerimientos del mercado, en tanto ente supremo que genera empleo y distribuye la riqueza de manera despersonalizada sin intervención alguna de la acción política. La democracia del Estado de bienestar social, en efecto, también cumplió el papel de fiscalizador, sin embargo dicha acción se realizaba, por parte del electorado, para confirmar el cumplimiento de los proyectos de gobierno, la atención a las demandas sociales y, también, con un afán de fiscalización financiera. Hoy no, solo tiene un único objetivo: vigilar la disciplina fiscal. El problema del régimen populista fue su verticalidad, por lo que el asunto de fiscalización del actuar gubernamental no se efectuaba, propiciando las condiciones para reforzar la corrupción en todos los niveles de gobierno.

En la fase de globalización, la acción estatal está limitada a la vigilancia de la propiedad y la ganancia. La atención a la salud, educación vivienda ha sido transferida al mercado, en un proceso sinuoso debido a la lucha de clases. Para la visión neoliberal, “el mercado distribuye a cada quien según reglas propias y según la habilidad de cada uno; cada uno tiene la justicia que se merece, según su habilidad en el mercado: esta es la gran oferta del neoliberalismo en cuanto a justicia social...” (De la Fuente: 1994: 80) En ese sentido, la democracia es convertida en simple instrumento de supervisión fiscal, mientras el mercado es elevado a soberano absoluto. La democracia deja de ser el espacio por excelencia de articulación y atención de demandas, y de promoción de proyectos acerca de los problemas que reclaman solución. El binomio *quién y cómo* es escindido, reduciendo a la democracia a atender únicamente al *cómo*.

Es una democracia procedimental en cuyo seno hay carencia de representación real, es decir, de fuerzas políticas que sustentan proyectos alternos. Es una forma de democracia donde los ciudadanos “votan pero no eligen”, (Osorio: 1997:37) Esta democracia se reduce exclusivamente a los niveles de gobierno –nacional, estatal y municipal- sin que el Estado permita, por lo menos, que las elecciones se realicen con equidad y no fraudulentas en todos los espacios vitales del conjunto social; al no hacerlo, reafirma que el propósito del régimen político actual es el aniquilamiento de los de abajo como sujetos políticos. De aceptarse y garantizarse el ejercicio de la democracia *procedimental* y el cumplimiento de la función *sustancial* de los espacios vitales, se estaría permitiendo la articulación y conformación de sujetos con posibilidades de interpelar al proyecto neoliberal en la escena política. Estaríamos constituyendo una ciudadanía sustancial. Sin embargo, no es éste el propósito neoliberal. El enemigo a vencer no es el autoritarismo ni la pobreza; el enemigo a combatir por los gobiernos neoliberales son los pobres, (Borón, 2004: 29) y en función de ello se ha venido estructurando la actual democracia.

Tenemos entonces una democracia que atomiza y expulsa del ámbito político todo vestigio de los de abajo, y por lo mismo, reduce la participación ciudadana a su mínima expresión, al ejercicio de votar, acción que también pierde su sentido político al convertirse en un medio de intercambio de favores entre

ciudadano y gobierno. A través de la política social realizada por el gobierno se refuerza la atomización de los sujetos, al verse obligados a competir por la obtención de los “favores” gubernamentales. Al final tenemos un Estado más chico en cuanto a su actividad social, pero más fuerte en lo que respecta a su actividad de control político; un espacio de representación demasiado estrecho que no permite que la participación ciudadana incida en la definición de metas sociales, aunado a una ciudadanía que viene siendo educada en el conformismo y en el sálvese quien pueda. (Osorio: 1997:36)

6.- La caja del sastre: la sociedad civil.

El concepto de sociedad civil es un elemento importante del pensamiento único, del neoliberalismo, que lo popularizó al grado de hacerlo de uso común y con un significado positivo. Sus fronteras son muy laxas, es un comodín verbal, como lo llamara Ellen Meiksins, (2000). En el concepto sociedad civil entra todo aquello que puede convertirse en mercancía, en propiedad privada, es decir, todo. Es un traje hecho a la medida de las necesidades del gran capital. Los criterios de su amplitud o reducción va estar determinado de acuerdo a sus intereses.

En la visión maniqueísta del pensamiento neoliberal la sociedad civil es el mundo de lo privado que por naturaleza tiene las características de responsabilidad, esfuerzo, iniciativa, objetividad, eficacia y eficiencia. Sus actores son: lo individual, los ricos, los pobres, sus demandas, organizaciones de caridad, organismo no gubernamentales (las mutualidades del siglo XXI), sindicatos (éstos ya esterilizados de su “viejo” pasado) y cámaras empresariales. El tipo de relaciones entre los integrantes son las horizontales lo que hace inexistente la acción política, entendiéndola como una interacción entre ciudadano-ciudadano y ciudadano-instituciones jurídico-políticas.

La sociedad civil aparece como un espacio autorregulado y autorreproducible, como producto, según los liberales, del esfuerzo, habilidad e iniciativa personal, en donde todos concurren en igualdad de circunstancia. Los factores individuales de habilidad, destreza y capacidad hacen las diferencias entre los hombres. En la sociedad civil está presente el “mal” y el “bien” combinándose para lograr un equilibrio natural. Es por lo tanto expresión viva del pensamiento liberal clásico. Parafraseando a Adam Smith, podemos decir que en la sociedad civil la mala conducta de unos individuos es siempre compensada con creces por la frugalidad y la buena conducta de los demás.

Es en este espacio llamado sociedad civil en donde se inscriben dos actores centrales: los burgueses “malos” que están ávidos de riqueza y cuya obsesión puede llevar a afectar al sistema social, y su contraparte, los burgueses “buenos”, los propietarios sensibles a la pobreza, al sufrimiento, quienes en su afán de compensar constituye las llamadas ONG’s para brindar ayuda al desvalido. Es esta imagen la que se proyecta al ciudadano pobre para que interiorice lo que debe ser una organización que vela por los pobres y acepte su función y organización interna.

Como el asunto de los derechos sociales ha sido liquidado del ámbito de lo Estatal, ha pasado a formar parte de la sociedad civil y su disfrute es convertido entonces en un logro personal; es decir, el concepto de sociedad civil tiene como finalidad dejar en el imaginario de la gente la idea de que el problema de la pobreza, salud y educación son asuntos individuales cuya solución atañe únicamente a la persona afectada. La solidaridad que de aquí se desprende es exclusivamente individual, no colectiva. La salud, educación y demás no son un derecho que se otorga a la gente. Concebirlo así, dirían los liberales, no es solidaridad, sino paternalismo, debido a que establece una relación permanente entre individuo y autoridad en la satisfacción de las necesidades, afectando con ello el gasto público.

En la sociedad civil no tiene cabida los movimientos sociales y mucho menos los partidos políticos por las relaciones que buscan establecer con el poder para la solución de los problemas y por el espíritu de cuerpo que otorga a sus integrantes a través de la actividad política. Esta característica de la que disfrutaban los movimientos sociales trae consigo, finalmente, el cuestionamiento de la política neoliberal y del mismo concepto de sociedad civil. Su práctica socio-política lleva, finalmente, a los movimientos a establecer relaciones con los partidos y sindicatos lo que politizaba su actividad, haciéndolo un sujeto indeseable en el pensamiento neoliberal.

Los movimientos sociales son, por eso, un peligro potencial a la estructura social impuesta por la política neoliberal. Su nacimiento data de la década de los ochenta, como producto de la ruptura entre expectativas y satisfacción de las demandas. El movimiento social es un actor de tipo transversal, que articula las dimensiones política y social, y cuyo actuar es capaz de impactar los niveles político, cultural y económico de una formación social y, por ello, cuestionar la política neoliberal¹⁸. Finalmente fueron mediatizados a través de las ONG´s. Estas vienen siendo los actores por excelencia de la sociedad civil en tanto que “promueven la responsabilidad privada de los problemas sociales.” (Petras: 2005^a) Son organizaciones que se aíslan de las luchas sociales para convertirse en asociaciones mendicantes que promueven la despolitización y desmovilizan. No sólo eso, también contribuyen a la atomización de los de abajo, sus principales socios, al ir a contra corriente de la articulación del conjunto de demandas que les permita construir una visión universal de la problemática social que se tiene. Las ONG´s hacen de la problemática social toda una pedacería social.

Las ONG´s se constituyen en torno a acciones muy específicas dando origen a una multiplicidad de organizaciones de todo tipo que van desde aquellas que agrupan a los discapacitados, a los niños huérfanos, los del síndrome de dawn, de apoyo a la mujeres, de alcohólicos, de drogadicción, de demandantes de casa habitación, todos desarticulados entre sí, sin constituir una verdadera fuerza para exigir y defender sus derechos.

La función de las Ongs es coadyuvar al Estado a que disminuya la presión popular sobre él, creando en la gente la idea de que si los problemas de vivienda, empleo, salarios permanecen es asunto de ellos, por falta de iniciativa en su solución, de manera que contribuye a destruir “el sentido de lo público; la idea de que el gobierno tiene la obligación de procurar a todos los ciudadanos”(Petras), lo que explica el fuerte apoyo brindado por los Estados metropolitanos, fundaciones y organismos financieros internacionales, a la formación y funcionamiento de las ONG´s.

Por lo que podemos concluir diciendo que, en efecto, el régimen democrático vigente hoy es parte de un proceso de guerra de posiciones, como lo llamara Gramsci, en los tiempos en que gobernara el fascismo a través de reformas que fueron instrumentadas, como sucede en nuestros días, por el Estado bajo el proceso que fue denominado revolución pasiva, consistente en mantener a las masas al margen de las decisiones y dejar éstas en manos exclusivas del Aparato Estatal y de la burguesía monopólica. Hoy, de nueva cuenta, los de abajo deberán de remar contracorriente para constituirse como sujeto que les permita optar por la civilización antes de que la noche de la barbarie sea irreversible.

¹⁸ Al respecto, Petras hace el siguiente señalamiento: “Existe una relación directa entre el desarrollo de los movimientos que desafiaban el modelo neoliberal y el esfuerzo por subvertirlas mediante la creación de formas alternas de acción social por medio de las ONG´s”. (Petras::2005^a)

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA SILVA, Adrián: Gobernabilidad y democracia. Perspectiva del debate a veinte años del reporte a la Comisión Trilateral. www.margen.org/investig/curso4/apunt19.html. Consultado el 15 de enero de 2006.
- ANGUIANO, Arturo. *Entre el paso y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*, México, UAM, 1977.
- BORÓN, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia*, Argentina, FLACSO, 2004.
- CANSINO, César. La "transición política" en México: Dinámica y perspectiva. *Estudios Políticos*, 1997, No. 6, Tercera época, FCPyS-UNAM, p.7-41.
- CASTRO ESCUDERO Teresa, MUSSALI GALANTE, Rina, OLIVER COSTILLA, Lucio (2005): Revisitando al Estado. Los Estados populistas y desarrollistas. Poner las cosas en su lugar. En Castro, TERESA OLIVER, Lucio: *Poder y política en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 2005, p. 17-49.
- DE LA FUENTE LORA, Gerardo. El concepto de la justicia en el neoliberalismo, en: *Intersticios*. 1994, No. 1, Universidad Intercontinental, México, p. 68-83.
- EDWARDS, Sebastián. América Latina y el Caribe. Diez años después de la crisis de la deuda. Washington, Banco Mundial; Citado en: *Tras el Búho de Minerva*. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- MEIKSINS WORD, Ellen: *Democracia contra capitalismo*, México, Editorial Siglo XXI, 2000.
- FERNÁNDEZ REYES, Otto: Política, economía y subjetividad: de la transición posible a la consolidación improbable; en: *Sociológica*, 1992, UAM-A, año 7, No. 19, p.38.-----
- MARINI MAURO, Ruy. *La lucha por la democracia en América Latina*. www.marini-escritos.unam.mx. Consultado el 10 de enero de 2005.
- MARINI MAURO, Ruy (1980): *La cuestión del Estado en las luchas de clase en América Latina*. CELA-FCPyS-UNAM, 1980.
- MARINI MAURO, Ruy: *Economía y democracia en América Latina*. www.marini-escritos.unam.mx. Consultado el 10 de enero de 2005.
- MARINI MAURO, Ruy. El Estado de Contrainsurgencia. www.marini-escritos.unam.mx. Consultado el 10 de enero de 2005.
- MARINI MAURO, Ruy (1996): Proceso y tendencias de la globalización capitalista. En: *La teoría social latinoamericana*, México, Editorial El caballito, 1996, p. 49-68.
- OSORIO, Jaime. *Despolitización de la Ciudadanía y gobernabilidad*. México.UAM-X, 1997.
- OSORIO, Jaime. *Fundamentos del análisis social*. Editorial Fondo de Cultura Económica-UAM-X, 2001.
- PANITCH, Leo. El nuevo Estado imperial, *New Left Review*, n. 2, marzo/abril, 2000 www.newleftreview.org. Consultado el 16 de diciembre de 2005.
- PETRAS, Jame y Polychroniou, Chronis: El mito de la globalización. www.rebellion.org. Consultado el 23 de noviembre de 2005.
- PETRAS, Jame. El postmarxismo rampante: una crítica a los intelectuales y a las ONG. 2005^a. www.rebellion.org. Consultado el 24 de noviembre de 2005.
- POULANZAS, Nicos (1976): *Poder político y clases sociales en el capitalismo actual*, editorial Siglo XXI, México, 1976. P.49-50.
- POULANTZAS, Nicos (1980): *Estado, poder y socialismo*, México, Editorial Siglo XXI,1980.
- ROCHA, Alberto. Aproximaciones a la crisis catástrofe de la modernidad política, en: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. México, Universidad de Colima. Vol. VI/no.16-17, 1994. P.33-57.
- VILAS M, Carlos. Entre el Estado y la globalización: la soberanía de la sociedad civil. *Revista Sociológica*, México, mayo-agosto, n. 25.UAM-X. 1994. p. 31/51.-----